

No+AFP Independencia lanza programa radial “Que el Pueblo legisle”

El Ciudadano · 29 de junio de 2018



A través de la señal 107.3 fm en Independencia, Conchalí y Renca, la Coordinadora No+AFP Independencia transmitirá siete programas en radio comunitaria “La Primera”. Todos los miércoles, de 19.30 a 20.30 horas, se emitirá en vivo el programa “Que el pueblo legisle”, creado y conducido por voluntarios del comunal.

Quienes vivan en otro sector del país, podrán escuchar el programa a través de YouTube.

La programación ha sido especialmente preparada para abordar distintas temáticas relacionadas con las pensiones y la lucha de las y los trabajadores por la seguridad social, así como las particularidades de las pensiones y las mujeres, también la problemática de los migrantes, que sólo en Independencia conforman el 31% de la población de la comuna.

Según informó la Coordinadora a través del sitio iniciativapopulardeley.cl, la programación del espacio radial será la siguiente:

- 1º programa: Presentación del comunal, actualidad del movimiento No+AFP, presentación IPL.
- 2º programa: Seguridad social, solidaridad y la lucha de trabajadoras y trabajadores en el siglo XX.
- 3º Programa: sistema de reparto antiguo y sistemas de reparto en el mundo.
- 4º Programa: propuesta Por un Sistema Solidario de Reparto Tripartito con fondos de reservas técnicas.
- 5º Programa: Mujeres y pensiones, experiencias y perspectivas.
- 6º Programa: Cabildos No+AFP.
- 7º Programa: Migración y pensiones, aproximación a la realidad migratoria.

Fuente: [El Ciudadano](#)